



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

DICTAMEN DE AUDITORIA INTERNA

Señor

**Arq. Dany Durand Espínola, Ministro
Ministerio de Urbanismo, Vivienda y Hábitat (MUVH)**

Introducción

1. Hemos auditado los Estados Contables adjuntos, los que comprenden el Balance General, Estado de Resultado y Notas a los Estados Contables al 31 de diciembre de 2019 que contienen un resumen de políticas contables importantes y otras notas aclaratorias. Los estados contables al 31 de diciembre de 2018 se presentan con fines comparativos.

Responsabilidad de la Dirección sobre los Estados Contables

2. La Dirección de la Institución es responsable de la preparación y presentación razonable de los mencionados estados contables, de acuerdo con normas contables vigentes en la República del Paraguay. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados contables, de manera tal que estos se encuentren libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas.

Responsabilidad del Auditor

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dichos estados contables basadas en las normas establecidas en el Manual de Auditoría Gubernamental del Paraguay. Tales normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable de que los Estados Contables no contengan errores significativos. Una auditoría comprende la ejecución de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones en los Estados Contables. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de la presentación errónea de los Estados Contables, ya sea debida a fraudes o errores. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la institución para la preparación y presentación razonable de los Estados Contables, a fin de diseñar aquellos procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la institución. Una auditoría también comprende la evaluación de la aplicabilidad de las políticas contables utilizadas, y la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la Dirección, así como una evaluación de la presentación de los Estados Contables en su conjunto.

Hechos que inciden en nuestra opinión

4. La cuenta contable 2.1.9.05.05 "Otros Deudores Varios" Activo Corriente, son de antigua data, que corresponde a un monto total de Gs. 251.270.299.397.

5. Diferencias de Gs. 40.684.614.436 entre los saldos contables del Activo y el inventario de Préstamos de la Cartera.

6. Diferencias de Gs. 1.887.855.909 entre los saldos contables del Pasivo y el inventario de Préstamos de la Cartera.



DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA INTERNA

7. Diferencias de Gs. 11.075.803.280 según listado de préstamos proveído por el Departamento de Cartera, que no fueron evidenciados en el Balance General.

8. La cuenta contable 4.1.7 "Obligaciones Presupuestarias" Pasivo Corriente, está compuesta por deudas de antigua data por un total de Gs. 13.135.056.273.

Opinión

9. En nuestra opinión, excepto por lo mencionado en los párrafos 4, 5, 6, 7 y 8 anteriores, los Estados Contables adjuntos, presentan razonablemente, la situación financiera del Ministerio de Urbanismo Vivienda y Hábitat (MUVH) al 31 de diciembre de 2019, así como los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables vigentes en la República del Paraguay.

Asunción, Paraguay
28 de febrero de 2020